ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

MINIMA CUANTÍA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE INFORMACIÓN AL VISITANTE QUE GARANTIZARÁ LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS DE VIAJE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A LA VITRINA DE ANATO VERSION 41 DEL 2022.

FEBRERO DE 2022

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE INFORMACIÓN AL VISITANTE QUE GARANTIZARÁ LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS DE VIAJE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A LA VITRINA DE ANATO VERSION 41 DEL 2022."

CONTEXTO

La contratación pública en Colombia ha sido regulada en todos los tiempos adquiriendo importancia especial a partir de 1976, desde cuando las normas han intentado adecuar la contratación a los avances y desarrollos tecnológicos y administrativos de cada época y a su vez responder a las necesidades en materia de control político y social de las inversiones del estado colombiano, en aras de luchas contra la corrupción.

Uno de los mayores avances normativos fue la ley 80 de 1993, en la cual se quiso plantear de forma concreta las herramientas necesarias para la adecuada gestión contractual pública, basando sus objetivos en la eficiencia y la transparencia, circunstancias que, debido a la tramitología del proceso de adjudicación, hacían muchos menos transparentes y menos eficiente el proceso y generando mayor corrupción y aumento de los costos de inversión en los proyectos del Estado.

Ante esta situación durante los años subsiguientes se presentaron diversos proyectos de Ley orientados a introducir medidas de agilidad y simplicidad y mayor rectitud en el manejo de los recursos. Como resultado aparece la Ley 1150 de 2007, que ha sido el mayor aporte al control eficiente, eficaz, transparente en el manejo de la contratación estatal como de la inversión de los recursos públicos generando confianza entre los ciudadanos y mejorando la gestión de las instituciones del estado. En dicha ley se presentan los fundamentos legales de la contratación objeto del presente estudio de sector bajo, sus requerimientos y procedimientos para la contratación, así como la obligatoriedad de la elaboración de dichos documentos como soporte a la contratación.

Por consiguiente, el Decreto 1082 de 2015, en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1. establece los procedimientos para la Selección Abreviada, además de las reglas generales previstas en la Ley, estas son aplicables al objeto del presente estudio de sector bajo la modalidad de Selección Abreviada, así como la obligatoriedad de la elaboración de dichos documentos como soporte a la contratación.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: El Distrito de Barrancabermeja, como ente territorial, de conformidad **con lo** previsto en el Artículo 311 de la Constitución Política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

La realidad no puede ser más contundente, el sector de la economía mundial que mejor comportamiento venía teniendo durante la última década, el turismo, ha sido en contraste, el de mayor impacto negativo, producto del efecto en la contracción de la demanda a causa de la pandemia mundial del Covid-19.

Así lo dio a conocer la OMT en una comunicación del 12 de mayo de 2020 donde manifiesta: "La Organización Mundial del Turismo ha identificado tres posibles escenarios para el turismo, uno de

los sectores económicos y sociales más duramente golpeados. Según la evolución en las restricciones de viaje en los próximos meses, la llegada de turistas internacionales podría caer entre el 60% y 80% en 2020.

Esto podría traducirse en una pérdida de ingresos por exportaciones del turismo de entre 910.000 millones y 1,2 billones de dólares de los EE.UU. poniendo en riesgo entre 100 y 120 millones de empleos. A nivel social, las repercusiones sociales podrían ser igualmente desafiantes para muchas sociedades en todo el mundo.

Ante este panorama, el Fondo nacional del Turismo – FONTUR ha propuesto: "Un Programa de Asistencia Técnica para la Recuperación del Turismo que propone dar orientación a los Estados Miembros en relación con la respuesta a la COVID-19. El programa se estructura en torno a tres pilares principales: recuperación económica, marketing y promoción y fortalecimiento institucional, y creación de resiliencia.

Considerando estos lineamientos, nada más coherente que una acción decidida por parte de los entes nacionales, regionales y locales que atiendan de manera inmediata medidas de choque con las cuales se estimule la demanda del turismo a partir de la reactivación que de manera progresiva vayan adoptando los gobiernos. El sector turístico ha llegado a representar cerca del 10% del PIB mundial y es responsable de 1 de cada 11 puestos de trabajo en muchos países, tanto desarrollados como en vía de desarrollo, según datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo - WTTC, estos indicadores traducidos en cifras pronosticaban que durante los próximos diez años el sector crecerá un 4,4 % anual frente a un 3,5 % del PIB mundial, y generaría en 2024 más de 11 billones de dólares y 75 millones de nuevos puestos de trabajo, escenario ya poco probable ante la realidad actual.

Colombia a pesar de ser uno de los países de la región con una de las menores tasas de contagios y muertes a causa de la pandemia, también presenta un alto índice en la destrucción de valor en un sector que venía creciendo a más del 12% promedio anual, haciendo un importante aporte al PIB nacional, al lado de las exportaciones de Petróleo y de Café.

En los últimos meses y consecuencia del Covid-19 cambió de la situación económica de la ciudad, se hace necesario dinamizar la economía local e impulsar otros sectores de la cadena productiva local, entre los cuales se resalta el Turismo como eje dinamizador y con alta probabilidad de desarrollo local, lo cual permitirá dar a conocer a Barrancabermeja nacional e internacionalmente y ser más competitiva frente a otras ciudades. Además de lo anterior, esta propuesta está justificada en los diferentes documentos de planificación tanto nacionales, departamentales y municipales, que a continuación se describen: De otra parte, es pertinente tener en cuenta que existe la oportunidad de captar recursos para el sector turismo en la medida en que el proyecto se ajusta a los objetivos del Plan Sectorial de Turismo, así como de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal. En cuanto al Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 "Turismo: el propósito que nos une", es útil subrayar que el proyecto busca promover el turismo y de naturaleza y cultural, los cuales buscan ser incentivados por el Gobierno nacional a través de la línea No 2 sobre Gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística, que busca impulsar productos turísticos diferenciados. De igual forma, el proyecto busca fortalecer la integración de la provincia, lo cual es coherente con lo indicado por el Plan sectorial en cuanto propende por fortalecer la integración regional para el turismo en función de las necesidades de la demanda y de cooperación entre la oferta, especialmente en torno a productos, circuitos, corredores o rutas multidestino.

Asimismo, el proyecto es coherente con lo indicado en el Plan Sectorial en su línea estratégica No 4 sobre Promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad, en la medida en que

propende por promocionar rutas turísticas que permitan visibilizar los atractivos turísticos de la provincia y extender los beneficios de la actividad turística a más municipios y personas.

En congruencia con lo anterior, el proyecto denominado: "Apoyo a la creación de ideas de innovación que promuevan el sector turístico, deportivo o biodiverso en el distrito de Barrancabermeja" está en línea con el Plan de Desarrollo departamental Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023, el cual incluye un Programa Siempre Turismo, cuyo objetivo es Mantener el PIB correspondiente al Turismo en el departamento de Santander mediante alternativas que mitiguen la difícil situación que atraviesa este sector, que permita potencializar las oportunidades de nuevos productos y servicios en el departamento. Este programa busca mantener en 2 % la participación del turismo (Hoteles, restaurantes, bares, infraestructura y similares) en el PIB del departamento de Santander.

Dicho lo anterior, es posible observar que la promoción del turismo es un elemento central para la Gobernación departamental, y que este proyecto de promoción está en concordancia con ese propósito en cuanto contribuye a posicionar a Santander como destino turístico y a facilitar la reactivación económica en el periodo post pandemia. Programa 2. Nos Une el Turismo de Paz, cuyo objetivo es promocionar turísticamente el destino Santander con una estrategia efectiva, innovadora y sostenible. Metas de producto: Promover la capacitación y/o formación de 200 personas en temáticas asociadas al turismo en el departamento durante el cuatrienio. Apoyar cuatro acciones de participación en las diferentes ferias y/o stand de promoción del turismo a nivel nacional e internacional. Promover una estrategia para dinamizar el turismo interno en el departamento. Apoyar una estrategia para el acceso de la población vulnerable y de enfoque diferencial a los equipamientos e infraestructura turística Promover en seis instituciones educativas la red de colegios amigos del turismo. Programa 3. En Santander Nos Une la Conectividad y Competitividad para Turismo, cuyo objetivo es mejorar la gobernanza turística a nivel departamental, con la participación del sector privado, público y comunitario, desarrollando mecanismos que promuevan la gestión eficiente del turismo. Metas de producto: Apoyar la implementación de un plan prospectivo del turismo Gestionar la creación de una red/clúster de turismo Asesorar en la creación de seis Consejos Consultivos de Turismo Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de Santander: Este plan sectorial departamental contempla algunos proyectos con influencia directa en los cuatro municipios objeto de esta propuesta, que se evidencian en el programa "100% Santandereano", que incluye los proyectos: 1. Creación de la red departamental de humedales para actividades de naturaleza en los diferentes complejos de humedales presentes en el territorio santandereano (La gran cuenca del Magdalena Medio en Santander es abundante en ciénagas, entre las que sobresalen San Silvestre, Opón, El Tigre, El Llanito y Chucurí en Barrancabermeja, Paredes, la Torcoroma, Yarirí y la Doncella en Puerto Wilches; La Colorada, Rabón, Redonda, y Yariguíes); 2. Estructuración del producto agro turístico en San Vicente de Chucurí; 3. Realización del estudio de factibilidad para la construcción del Parque Nacional del Petróleo y la Energía en Barrancabermeja, y finamente proyectos de infraestructura, cultura turística, emprendimientos y fortalecimiento empresarial, gestión de destinos, promoción y mercadeo, entre otros.

La línea estratégica 3. Barrancabermeja competitiva para el desarrollo local y regional. Esta línea estratégica busca fortalecer el tejido empresarial, diseñando e implementando acciones que enfoquen esfuerzos en los sectores con potencial de diversificar la economía del Distrito, propendiendo por mejorar su productividad en términos de aprovechamiento de sus factores de producción, recurso humano, capital y/o tierras, logrando una mejor capacidad competitiva, mayor generación de riqueza y mejor posicionamiento a nivel regional. Acorde con lo anterior,

otro gran compromiso de este cuatrienio es el de establecer una institucionalidad cuya función sea la de impactar positivamente en el emprendimiento privado, fortaleciendo los vacíos presentes al inicio, en aspectos como capacitación técnica, acceso a crédito, capacidad de integrarse en las cadenas productivas presentes en el territorio y en la región, entre otras. Por último, otra gran apuesta en este proceso es la integración regional cuya principal intención es de generar alianzas inter empresariales entre los municipios de la región de Magdalena Medio, proceso que debe consolidar a Barrancabermeja como Distrito líder y dinamizador de la región. Traducido en objetivos, esta línea busca:

1. Ofrecer bienes y servicios dando prioridad a los sectores emergentes, el turismo, el comercio e industria de la región.

2. Promocionar el Distrito y los sectores económicos.

3. Promover la generación de cadenas productivas, dando prioridad a micros y pequeñas empresas

En este sentido, El Sector comercio, industria y turismo está orientado a aumentar la productividad y competitividad de las empresas del Distrito a través de la implementación de acciones que apunten a la consolidación de nuevos mercados, aumento de la productividad y competitividad, además de brindar un ambiente propicio para la integración económica regional. Las actividades económicas comprendidas dentro de este segmento se caracterizan por ser grandes demandantes de recurso humano, poseer altos niveles de encadenamiento productivo además de ser la mayor proporción del tejido empresarial.

Para ello, el programa Barrancabermeja competitiva, tiene como objetivo: Promocionar el Distrito y los sectores económicos mediante el diseño e implementación de estrategias que contribuyan al incremento de la competitividad. Esto se traduce en más oportunidades de empleo para las familias barranqueñas.

El indicador de producto es "Número de iniciativas turísticas, ecológicas, deportivas o biodiversas apoyadas" y la meta es Apoyar cuatro (4) iniciativas turísticas, ecológicas, deportivas o biodiversas. Este Indicador de Producto contempla acciones como:

•Estas iniciativas serán apoyadas a través de estrategias de fomento de la cultura que incluyan la realización de ferias de competitividad para promocionar la marca de ciudad y poder atraer los inversionistas, formación para el turismo, articulación entre gremios y el sector publico.

- También se busca promover estrategias direccionadas a los servicios bienes y servicios, incluye sector hidrocarburos, logístico e industria manufacturera entre otros.

- Acompañar ante el (Min CIT) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la asistencia técnica y financiera en territorios urbanos y rurales a las iniciativas de turismo de naturaleza lideradas por las comunidades NARP.

- Apoyo en el emprendimiento social de empresas turísticas de Barrancabermeja, dando prioridad a la comunidad NARP y a las demás poblaciones vulnerables de la zona urbana y rural del Distrito de Barrancabermeja.

- Capacitación técnica y tecnológica para la comunidad NARP en proyectos productivos en turismo.

- Inclusión de la comunidad NARP en los paquetes empresariales de turismo que se realicen en el Distrito de Barrancabermeja.

Para tal efecto dentro de las actividades del proyecto denominado: "Apoyo a la creación de ideas de innovación que promuevan el sector turístico, deportivo o biodiverso en el distrito de Barrancabermeja"; el cual fue certificado por el banco de proyectos distrital con el BPIN 2021680810004, el día 27 de enero de 2022. Y que la Actividad 1. Apoyar la participación y realización de Feria ANATO 2022 en la ciudad de Bogotá; como medio de Promoción para el Turismo Cultural del Distrito de Barrancabermeja. Esta Vitrina organizada por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO del 23 al 25 de febrero de 2022; celebrando la cuadragésima primera y que se realiza en periodos anuales en el centro internacional de negocios y exposiciones de Bogotá – CORFERIAS. Esta Feria busca la promoción, consolidación y reactivación económica del sector turístico del país, el cual fue uno de los sectores mas impactados por la pandemia COVID.

INTRODUCCIÓN

Como parte importante del sector turismo en Colombia, contar con indicadores de Agencias de Viaje se constituye en una necesidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN), específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación y diagnóstico de la política económica nacional.

En este sentido, desde julio de 2004, el DANE implementó la Muestra Trimestral de Agencias de Viaje (MTA), que es una investigación complementaria a la Encuesta Anual de Servicios, de cara a enfrentar la necesidad de contar con indicadores de evolución a corto plazo de actividades de las empresasque operan en el sector de asesoramiento, planificación y organización de viajes, venta de planes turísticos y tiquetes de viaje.

La muestra es representativa a nivel nacional de las unidades económicas formalmente establecidas en el país y dedicadas a prestar servicios de planificación de viajes.

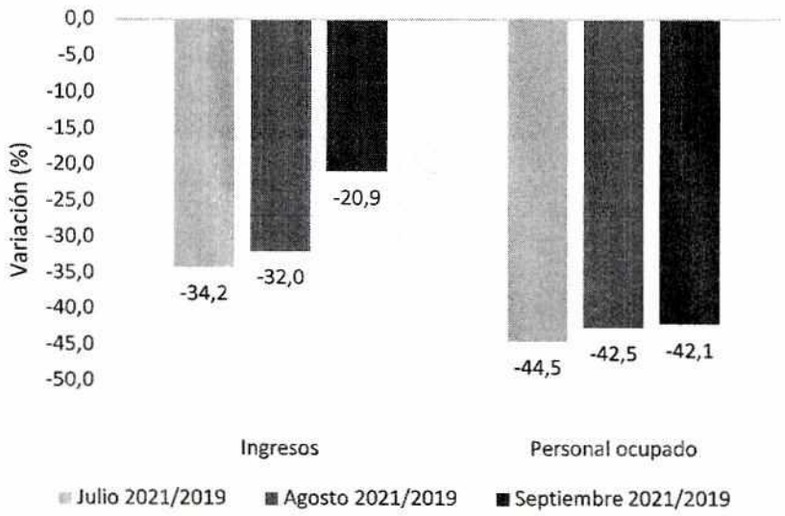
1. EVOLUCIÓN GENERAL

1.1 Variación bienal de ingresos nominales y personal ocupado

En el tercer trimestre de 2021 las agencias de viaje registraron una variación bienal de -29,2% en ingresos nominales y -43,0% en el personal ocupado. Para esta publicación, se presenta la desagregación mensual de las variaciones bienales del ingreso nominal y personal ocupado para los tres meses que comprenden el trimestre de referencia.

- Los ingresos nominales en los tres meses disminuyeron 34,2%, 32,0% y 20,9% respectivamente.
- El personal ocupado en los tres meses disminuyó 44,5%, 42,5% y 42,1% respectivamente.

Gráfico 2. Variación bienal de ingresos nominales y personal ocupadoComportamiento mensual
III trimestre 2021[P]

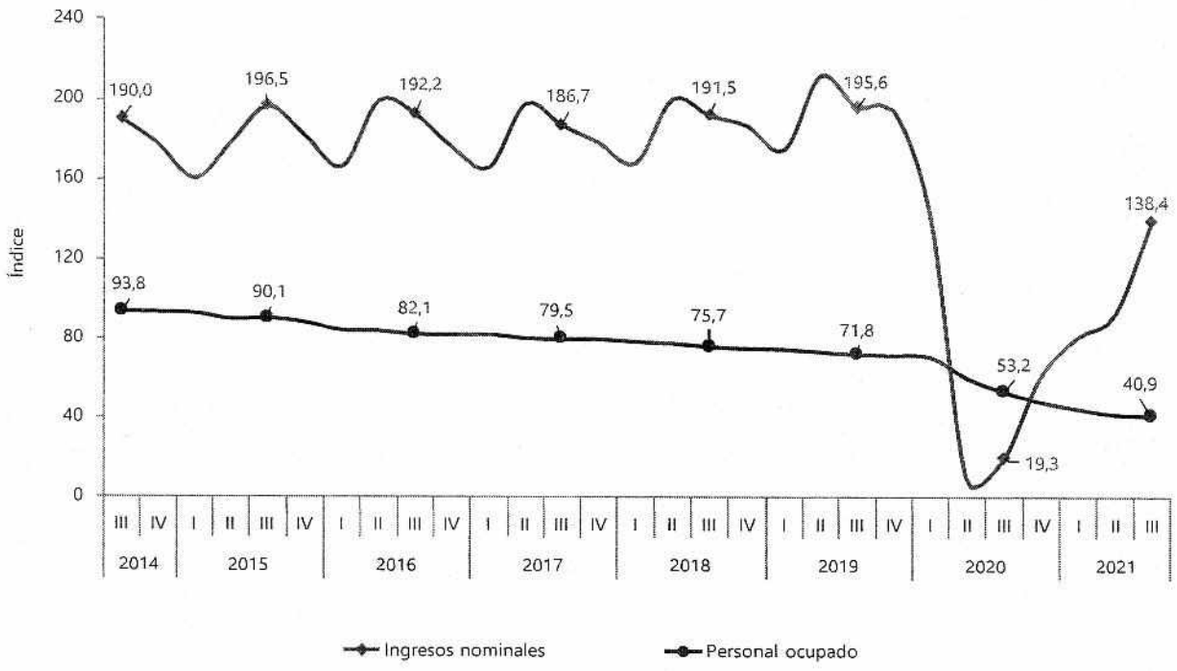


Fuente: DANE, MTA
[P]: provisional

1.2 Índice trimestral de ingresos nominales y personal ocupado

Para el tercer trimestre de 2021, el índice de los ingresos nominales fue 138,4 y el del personal ocupado fue 40,9.

Gráfico 3. Índice trimestral de ingresos nominales y personal ocupado
Total nacional
2014 (III trimestre) – 2021 (III trimestre) P
base 2005=100



Fuente: DANE, MTA.
P: provisional

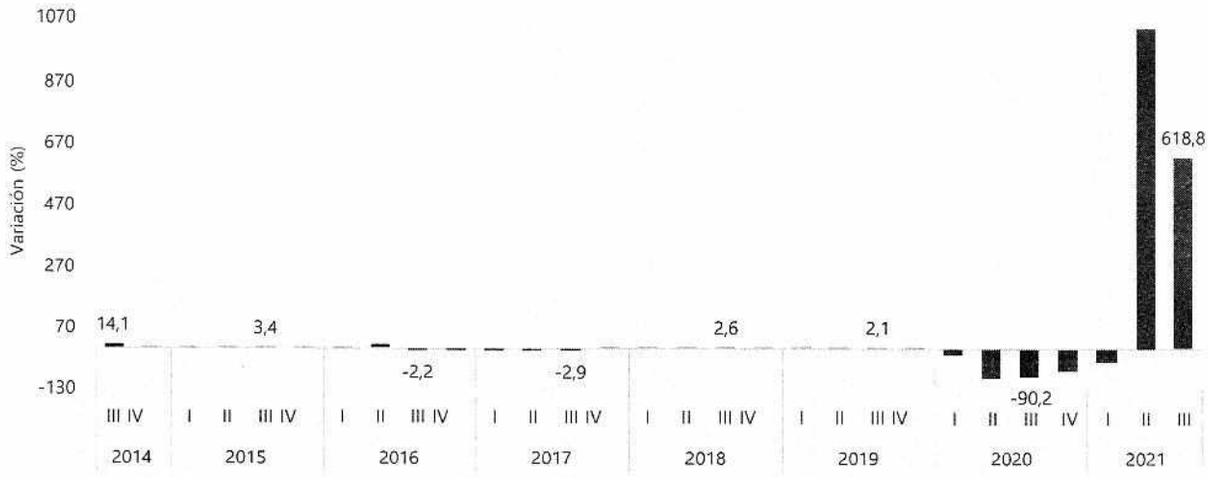
2. INGRESOS NOMINALES

2.1 Variaciones

2.1.1 Variación anual

En el tercer trimestre de 2021, los ingresos nominales de las agencias de viaje presentaron una variación de 618,8% frente al mismo trimestre de 2020.

Gráfico 4. Variación anual de ingresos nominales
Total nacional
2014 (III trimestre) – 2021 (III trimestre) P

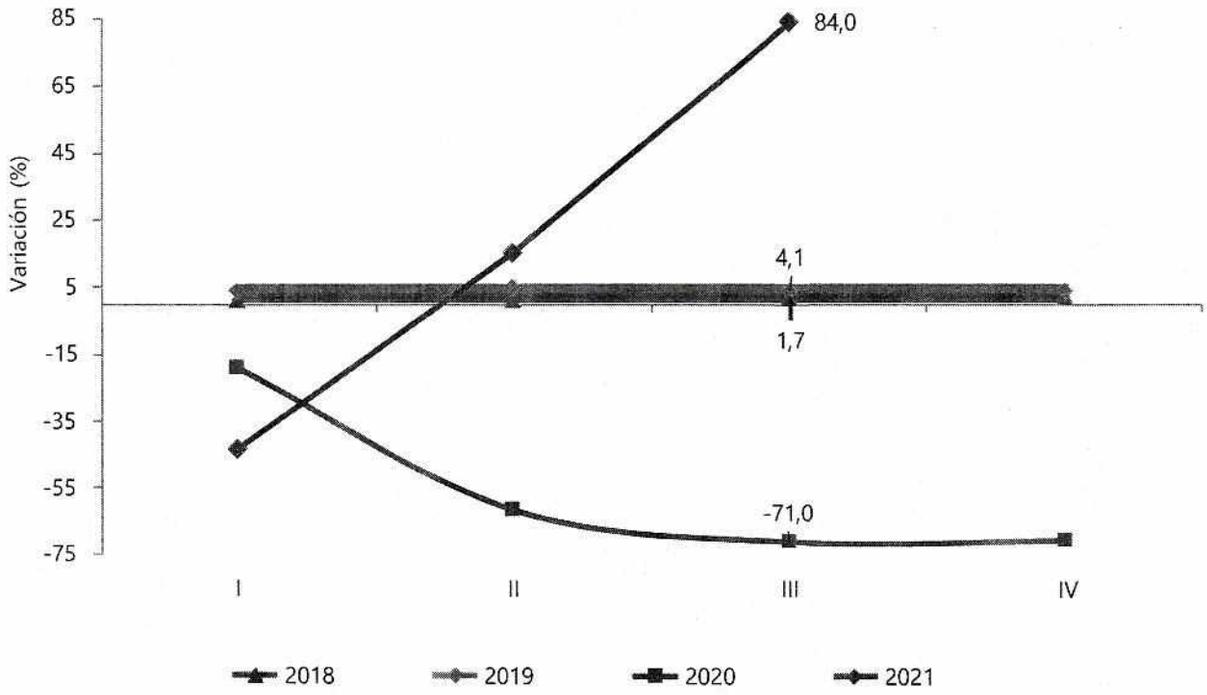


Fuente: DANE, MTA.
P: provisional

2.1.2 Variación año corrido

En lo corrido del año hasta el tercer trimestre de 2021, los ingresos nominales de las agencias de viaje presentaron una variación de 84,0%, en comparación al mismo periodo de 2020.

Gráfico 5. Variación año corrido de los ingresos nominales
Total nacional
2018 (I trimestre) - 2021 (III trimestre) P

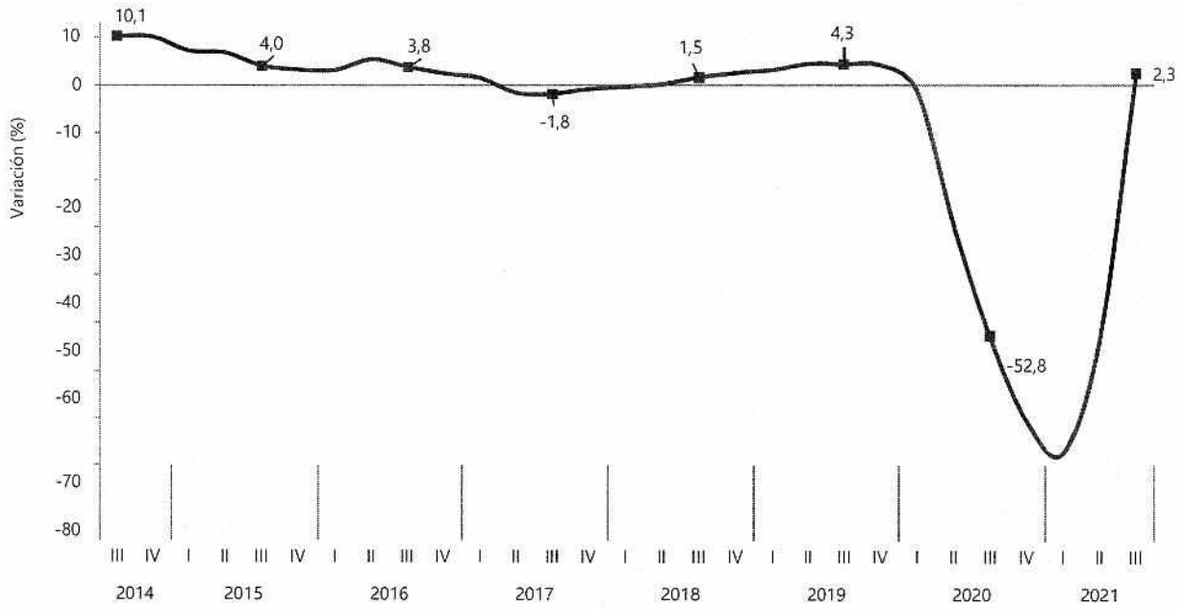


Fuente: DANE, MTA.
P: provisional

2.1.3 Variación acumulada doce meses

En los últimos doce meses hasta el tercer trimestre de 2021, los ingresos nominales de las agencias de viaje aumentaron 2,3% en comparación con el mismo periodo de 2020.

Gráfico 6. Variación acumulada doce meses de los ingresos nominales
Total nacional
2014 (III trimestre) – 2021 (III trimestre) [p]



Fuente: DANE, MTA.
[p]: provisional

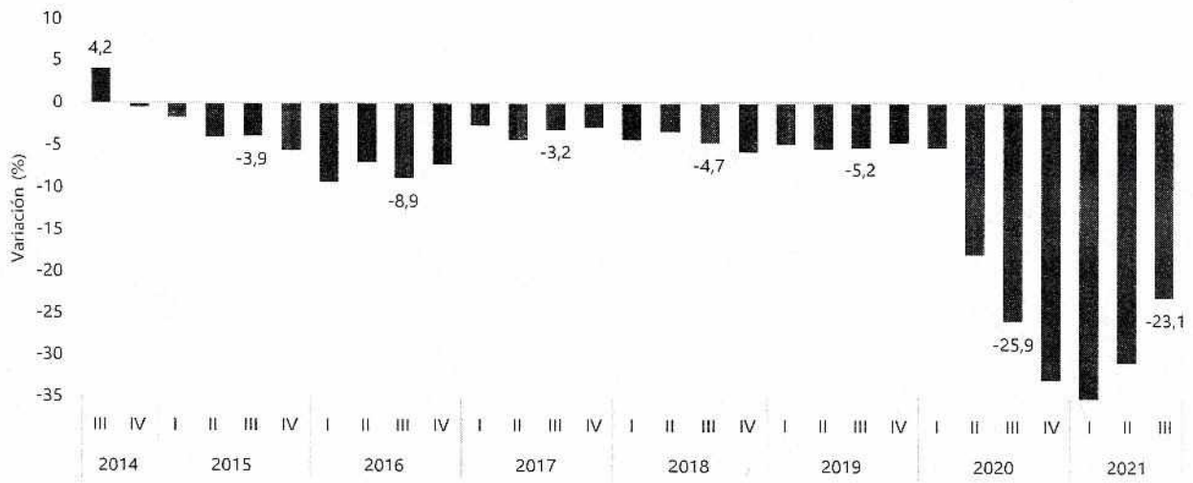
3. PERSONAL OCUPADO

3.1 Variaciones

3.1.1 Variación anual

En el tercer trimestre de 2021, el personal ocupado de las agencias de viaje disminuyó 23,1% en relación con el tercer trimestre de 2020.

Gráfico 7. Variación anual del personal ocupado
Total nacional
2014 (III trimestre) – 2021 (III trimestre) P

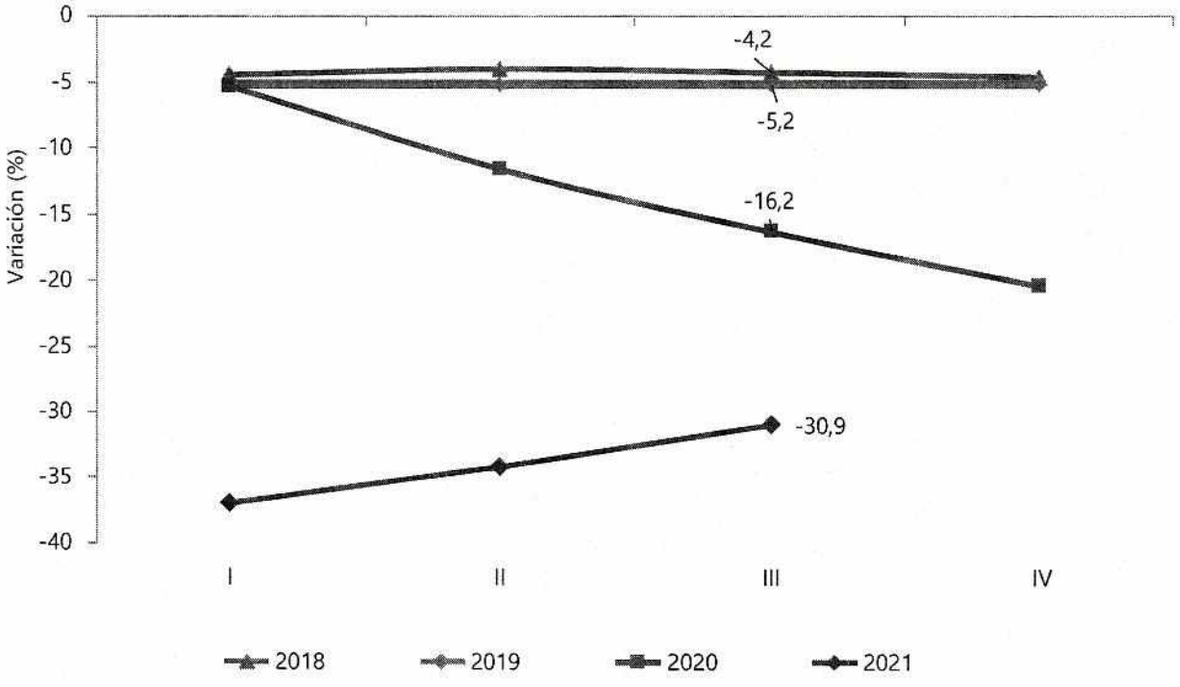


Fuente: DANE, MTA.
P: provisional

3.1.2 Variación año corrido

En lo corrido del año hasta el tercer trimestre de 2021, el personal ocupado de las agencias de viaje disminuyó 30,9% en relación con el tercer trimestre de 2020.

Gráfico 8. Variación año corrido del personal ocupado
Total nacional
2018 (I trimestre) - 2021 (III trimestre) P

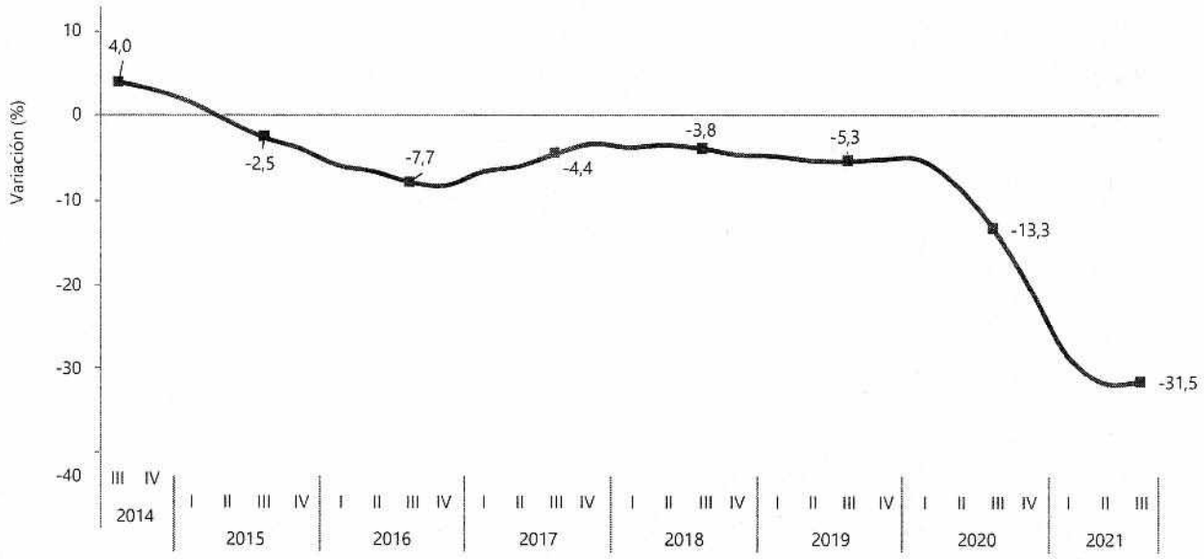


Fuente: DANE, MTA.
P: provisional

3.1.3 Variación acumulada doce meses

En los últimos doce meses hasta el tercer trimestre de 2021, el personal ocupado de las agencias de viaje disminuyó 31,5% en relación con el mismo periodo de 2020.

Gráfico 9. Variación acumulada doce meses del personal ocupadoTotal nacional 2014 (III trimestre) - 2021 (III trimestre) P



Fuente: DANE, MTA.
P: provisional

4. ASPECTOS TÉCNICOS

El desarrollo del turismo en Colombia, ha considerado la diversidad cultural del país como uno de sus activos más valiosos. Es así como desde el siglo XX, el Gobierno Nacional ha impulsado iniciativas de creación, mantenimiento, preservación y mantenimiento de atractivos turísticos culturales.

Durante las primeras décadas de este siglo, se destaca el compromiso histórico de las autoridades locales y nacionales con el fomento al turismo y al mismo tiempo la preservación de los recursos culturales. A mitad de la primera década del 2000 el turismo inicia una dinámica de crecimiento cada vez mayor, como resultado de mejores condiciones de seguridad ciudadana y para la inversión, de tal manera que se prioriza como política de Estado el desarrollo del turismo como motor de desarrollo y el turismo cultural como apuesta de generación de una oferta turística de alto valor.

Es ese contexto de recuperación de confianza como destino turístico y de inversiones y en el interés del Estado de impulsar el desarrollo del turismo cultural como un sector de talla mundial que se expide en 2007 la Política de Turismo Cultural "Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio", objeto de la revisión y actualización que trata este documento.

Esta política de turismo cultural de Colombia, buscaba fomentar el turismo cultural en el país, incentivando a nacionales y extranjeros a conocer y apropiar las costumbres y el patrimonio material e inmaterial colombiano. Se reconoció en esa Política, la utilidad social de la cultura, particularmente en su relación con el turismo bajo la premisa "...todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural: sin la cultura no se explica el turismo" (MinCIT, 2007). Así mismo, el fortalecimiento de las comunidades y su participación activa en los procesos de desarrollo turístico al igual que en la ejecución de las diferentes estrategias, que directamente contribuyen al sector turismo.

La Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja con el fin de fomentar la participación de las agencias de viaje pretende adquirir la prestación de servicios turísticos cuyo objeto a desarrollar, es el que se detalla a continuación: "PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE INFORMACIÓN AL VISITANTE QUE GARANTIZARÁ LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS DE VIAJE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A LA VITRINA DE ANATO VERSION 41 DEL 2022."

5. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR SIGLA

Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo - ANATO
Asociación Colombiana de Aviadores Civiles – ACDAC
Asociación de Transporte Aéreo Internacional – IATA
Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO

6. ANÁLISIS LEGAL

Normatividad aplicable Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen a sustituyan, en especial el Decreta 1082 de 2015.

7. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se realizan la prestación de servicios de turísticos, varían según el tipo del servicio públicas a privadas, descritas a continuación:

UNION TEMPORAL: Unión de dos a más personas naturales a jurídicas que Conjuntamente presentan una propuesta a desarrollan una actividad a negocio, sin que esa unión O colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

CORPORACION: Una corporación a sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad, legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURIDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una a más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con a sin ánimo de lucro. En otras palabras, una persona jurídica es todo ente can capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

8.1 ANTECEDENTES — HISTÓRICO DE COMPRAS

El Distrito de Barrancabermeja en el pasado ha adquirido bienes y/o servicios similares relacionados con el objeto contractual, así como otras entidades públicas de la siguiente manera:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DE CONTRATO
2011	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	25 DIAS	$17.826.413,00	Minima Cuantia	009-11
2014	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA APOYAR LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS E INTERCAMBIOS CULTURALES DE LOS ARTISTAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	UN MES	$33.840.782,00	Minima Cuantia	002-14
2016	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA APOYAR A LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL EN EVETNOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	10 DIAS	$46.985.000,00	Minima Cuantia	017-16

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

FECHA	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO
20/09/2013	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION HACIA LETICIA ¿ AMAZONAS EN LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL XVII CONGRESO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION.	$21.500.000,00	SMC-006-2013
26/12/2018	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	APOYAR MEDIANTE EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS Y HOSPEDAJE A SIETE (07) REPRESENTANTES DEL CALZADO FLORIDEÑO PÀRA LA ARTICIPACIÓN EN EL FÓRUM "MODA Y NEGOCIOS PARA INSPIRAR E INFORMAR" A DESARROLLARSE EN FERIA FIMEC QUE ES CONSIDERA LA MÁS IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN LATINOAMÉRICA A REALIZARSE EN NOVO HAMBURGO, RIO GRANDE DO SUL-BRASIL	$32.000.000,00	MIN-006-2018
28/09/2020	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES	$610.000.000,00	SA-006-2020

9. ANALISIS DE LA OFERTA

Entre las acciones que más valoran los pasajeros de los servicios que ofrecen las Agencias de Viajes, se encuentran las políticas flexibles en los términos de cancelación y cambios, información sobre restricciones en el destino y diseño de paquetes turísticos a la medida, entre otros.

– El 47% de las Agencias de Viajes manifestaron que sus clientes están adquiriendo los viajes con una anticipación inferior a un mes.

La crisis sanitaria, pese al impacto económico que ha dejado para las empresas del turismo en el mundo, ha sido también una oportunidad para las Agencias de Viajes como asesoras esenciales en la planeación de los viajes de colombianos y extranjeros.

"Las Agencias de Viajes se han adaptado a la nueva normalidad, y en ese orden también se han capacitado constantemente para brindarles a los viajeros toda la información necesaria para sus próximas reservas. Son ellas quienes conocen de primera mano adónde, cómo y cuándo viajar a los diferentes destinos nacionales e internacionales. De esta manera, en el marco de la pandemia, su integral orientación ha sido cada vez más solicitada por los pasajeros", señaló Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de ANATO.

Y agregó que, además de conocer sobre las restricciones de viajes y adopción de protocolos de bioseguridad, estas empresas también brindan respaldo en caso de requerirse cancelaciones y aplazamiento en los viajes.

Para ANATO, en 2021 las Agencias de Viajes se fortalecerán de cara al cliente. Lo anterior, basado en el análisis de distintos estudios adelantados por reconocidas entidades del sector turístico, donde caracterizan y resaltan el papel de las Agencias de Viajes en el futuro de los viajes, dado su conocimiento y especialización en el sector del turismo.

De acuerdo con una reciente encuesta realizada por ANATO a sus empresas Asociadas, entre las acciones que consideran que los pasajeros valoran más de los servicios que ofrecen, se encuentran las políticas flexibles en los términos de cancelación y cambios, con un 77%; información sobre restricciones en el destino, con un 63%; diseño de paquetes turísticos a la medida, con un 51%; canales de servicios digitales y pago web, con un 42%; asistencia médica en viaje con cubrimientos especiales, con un 40%; certificados de bioseguridad que corresponden, con un 35%; entre otros.

Además, el mismo estudio de la Asociación, mostró que el 47% de las Agencias de Viajes manifestaron que los clientes están adquiriendo sus viajes con una anticipación inferior a un mes.

La Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio dentro de las metas de producto del programa " Promoción y desarrollo de la competitividad", debe ser participe y brindar herramientas que permitan el crecimiento socio económico del sector turístico en el Distrito de Barrancabermeja y promocionar los diferentes eventos, expresiones artísticas y festividades los cuales se proyectaron dentro de las actividades del proyecto "Apoyo a la creación de ideas de innovación que promuevan el sector turístico, deportivo o biodiverso en el distrito de Barrancabermeja" código BPIN 2021680810004 y BPPID 20210680810003 certificado el día 27 de enero de 2022.

9.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Se procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas que ofrecen los servicios turísticos, las cuales están en la capacidad de prestar el servicio que se solicita y en las condiciones técnicas requeridas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.

Una vez definidos posibles cotizantes se procedió hacer el sondeo de mercado para establecer los precios para el servicio y hacer los análisis comparativos de precios. Se insiste que el sondeo de mercado se enmarca dentro de las condiciones que rodean la contratación a efectuarse en el presente proceso.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado se procedió con la siguiente metodología con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, primero se solicita cotizaciones de los precios requeridos a empresas reconocidas, luego el análisis del precio del mercado se obtendrá de las comparaciones que se efectúen con las cotizaciones presentadas en el mercado por los diferentes cotizantes y determinar de ellas el precio promedio, aclarando que todas ellas cumplen con las condiciones técnicas requeridas, de allí que su análisis se soporta en los precios unitarios incluido los costos indirectos y el IVA.

ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Se comparan las cotizaciones presentadas por los oferentes, se calcula el precio promedio del mercado según cuadro anexo.

DETALLE	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO PROYECTO
Servicios de operadores turísticos						
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo hotel y apartahotel	Habitación/Noche	$ 280.000	$ 270.000	$ 320.000	**$ 290.000**	**$ 290.000**
Servicios de restaurante (almuerzos)	Almuerzo	$ 30.000	$ 35.000	$ 25.000	**$ 30.000**	**$ 30.000**
Servicios de restaurante (cenas)	Cena	$ 25.000	$ 27.500	$ 22.500	**$ 25.000**	**$ 25.000**
Servicios de transporte en BUS con capacidad para 40 Pasajeros climatizado con baño. Ruta BCA - BOG - BCA. (Incluye Conductor, Combustible y Seguros).	Vehiculo	$ 9.000.000	$ 9.800.000	$ 9.700.000	**$ 9.500.000**	**$ 9.500.000**

Servicios de promoción turística y de información al visitante						
Servicio de Presentación Grupo Musical y Danzas Folclorica en vivo.	Grupo	$ 5.440.000	$ 5.200.000	$ 5.140.000	**$ 5.260.000**	**$ 5.260.000**
Diseño e impresión de suvenires para visitantes	Unidad	$ 24.000	$ 26.540	$ 28.000	**$ 26.180**	**$ 26.180**

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja está en búsqueda de los establecimientos de comercio o empresas conformadas dedicadas a los servicios de operadores turísticos las cuales dentro de su objeto social se dediquen al desarrollo y ejecución de eventos similares al objeto contractual del presente proceso.

Haciendo uso de la base de datos de SIIS que se encuentra en el siguiente link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/specialreport se ha obtenido información financiera del sector servicios, las empresas relacionadas con el objeto que se va a contratar para lo cual se tomó la siguiente clasificación:

85540 servicios de operadores turísticos.
85560 servicios de promoción turísticos y de información al visitante

Una vez filtrada la información con la anterior clasificación se procedió a eliminar a aquellas empresas en las cuales los indicadores totales daban valores erróneos, quedando de esta manera.

ANÁLISIS ESTADISTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tomará una muestra significativa de la base de datos de las diferentes empresas que prestan el servicio con registros a corte del 30 de junio de 2020.

Actividad Económica consultada, Aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS. Macrosector Servicios.

Informes especiales

El SIIS que integra tecnologías como la Nube Pública e Inteligencia Artificial, permite consultar la información financiera reportada por las sociedades a la Superintendencia, que es recopilada en el informe de las 1.000 empresas más grandes y 9.000 siguientes. Esta sección también contiene el Informe de Propósito Especial de 2020, que brinda un panorama de la situación financiera de las empresas, tras el impacto de la coyuntura de la crisis generada por el Covid-19 durante el primer semestre de 2020.

Resumen por sectores

En el SIIS ahora se encuentra un completo mapa que permite identificar el domicilio de las sociedades que reportan información financiera a la Supersociedades. En este mapa se podrá consultar diferentes indicadores financieros, con filtros por año y región, para obtener fácilmente los más completos reportes analíticos.

VARIACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR SECTOR

Sector Servicios	Corte 30 Jun 2020
Activos	$468 Millones
Pasivos	$215 Millones
Patrimonio	$253 Millones
Ingresos	$214,61 Millones
Utilidades	$30,17 Millones
Endeudamiento	0,46
Índice de Solvencia	2,18
Razón de Apalancamiento	0,85
ROA	6,40%
ROE	11,90%

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/specialreport

MONICA KATERINE GOMEZ JIMENEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio

Elaboró: Nelson Meza Herrera/CPS